

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICO N° 46**

**CARRERA:** Tecnicatura superior en psicopedagogía

**ESPACIO CURRICULAR:** Deontología y Ética profesional

**PROFESOR:** Javier Matías Occhiuzzi

**AÑO y CURSO:** 4º B\*

**CICLO LECTIVO:** 2024

**CANTIDAD DE HORAS SEMANALES:** 2 Módulos

**PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIONES:** 5886/03 y 1162/2020

**EMAIL DE LA CÁTEDRA:** jocchiuzzi1@abc.gob.ar

## Fundamentación

Entre los principales problemas éticos planteados desde las últimas décadas del siglo XX se encuentra el de la aplicabilidad de normas morales y, particularmente, de las normas más generales, es decir, de los “principios prácticos”. Esto constituye, en primera instancia, un problema propio de la ética normativa (junto con el problema de la fundamentación), pero ha sido también la principal ocasión para el desarrollo de los aspectos filosóficos de lo que se conoce como “ética aplicada” o “deontología”. Aunque sigue habiendo grandes discrepancias acerca de lo que por ésta ha de entenderse, existe sin embargo un consenso bastante generalizado de que se trata de una instancia interdisciplinaria. Hay acuerdo en los principales círculos de investigación vinculados con estos temas, en que el concepto de “ética aplicada” abarca áreas como la “bioética” “ética empresarial” “la ética del medio ambiente”, “la ética pública” y “la ética de la educación”.

En ese sentido podemos relacionar y diferenciar la “ética profesional” que busca crear conciencia de responsabilidad en cada individuo, para que pueda ejercer de la mejor manera posible una profesión particular, pero sin coacción (acciones legales) y la “deontología” que se ocupa de regular los deberes, traduciéndolos en preceptos, normas y reglas de conducta, que deben cumplirse de manera obligatoria, dejando fuera de su ámbito los aspectos de la moral.

Esta materia se propone aclarar éstos y otros conceptos que están en juego actualmente y cuya consideración, específica, justifica la prioridad que tiene la “ética aplicada” y la “deontología” en la Tecnicatura superior en psicopedagogía, ya que el objeto de su estudio y práctica “el sujeto” es el resultado de la combinación de factores sociales y subjetivos que están atravesados por comportamientos cuya fundamentación es ética o moral.

## **Expectativas de logro**

### **Generales**

- Analizar y estudiar de los principios éticos como práctica ciudadana
- Aclarar los fundamentos de la ética axiológica y la ética discursiva, como aportes concretos a la “ética aplicada”.
- Distinguir los diversos paradigmas de aplicabilidad.
- Lograr que los alumnos alcancen una comprensión clara de la “ética aplicada” y se encuentren en condiciones para proseguir estudios más específicos o llevar a cabo investigaciones en ese ámbito.

### **Específicos**

- Identificar los principios éticos en el ejercicio profesional
- Capacidad para intervenir en discusiones sobre esa problemática
- Capacidad para brindar asesoramiento sobre las cuestiones tratadas.
- Comprometerse con un marco ético profesional para un desempeño idóneo y responsable del rol.
- Analizar el impacto del desarrollo tecnológico en los aspectos morales del ser humano.
- Incorporar la ESI a los análisis éticos y deontológicos.

## Contenidos

### **Unidad Nº 1**

- El concepto de ética.
- Problemas de la ética normativa: fundamentación; deontológico y teleológica.
- Contextualización del hombre en el mundo actual.
- El compromiso del hombre con la Ética.

### **Bibliografía obligatoria:**

- Aparici, R. y García, M. “La Posverdad”, Bs As, Gedisa, 2019. Intro, cap 1.
- Byung Chul Han “En el enjambre”, Madrid, Ed. Herder, 2014. Completo
- Bauman, Z. “Ética posmoderna”, México, FCE. 2005. Prólogo.
- Cortina A. “Ética cosmopolita”, Madrid, Ed. Paidós, 2021. Intro.
- Calvo, E. y Aruguete N. “Fake news, trolls y otros encantos” Argentina, SXXI, 2020. Intro y Cap 1.
- Diaz Esther. “Posmodernidad”, Bs As, Ed Biblos, 2005. Cap. 1
- Maliandi, R. “Ética: conceptos y problemas”, Bs As, Ed. Biblos, 2004. Cap. 1

### **Bibliografía de ampliación**

- Maliandi, R. “La ética cuestionada”, Bs As, Almagesto. 1998.
- Hospers, J. “La conducta humana”. Madrid, Tecnos. 1990.
- Hudson, W. “La filosofía moral contemporánea”, Madrid, Alianza. 1970.

### **Recurso audiovisual**

- Rompe sistema - 2019 – Película - <https://cuevana3.ch/8741/system-crasher>
- Los olvidados – 1950 – Película - <https://ok.ru/video/2491539589745>
- El ladrón de Bicicletas – 1948 – Película - <https://ok.ru/video/2086708906649>

## **Unidad N°2**

- Ética de máximos y ética de mínimos.
- Relativismo moral
- Los valores.
- Desarrollo humano y educación.
- Ética y educación.

### **Bibliografía obligatoria**

- Byung Chul Han “La sociedad del cansancio”, Madrid, Ed. Herder, 2012. Completo.
- Cullen, C. “Perfiles ético-políticos de la educación”. México, Paidós. 2002. Cap. 1
- Markus Gabriel, Ética para tiempos oscuros, Barcelona, Ed Pasado y presente, 2021. Intro.
- Sibila, Paula. “¿Redes o Paredes? La escuela en tiempos de dispersión”, Buenos Aires, Ed. Tinta fresca, 2012. Intro.

### **Bibliografía de ampliación**

- Maliandi, R. “Tragedia y Razón”, Bs As, Biblos. 1992.
- Olive, L. “Ética y diversidad cultural”, México, FCE, 1993.
- Scheler, M. “El santo, el genio y el héroe”, Bs As, Ed. Nova. 1961. Cap. 1
- Frondizi, R. “Qué son los valores” México, FCE, 1962.

### **Recurso audiovisual**

- Munich – 2005 – Película
- La Educación Prohibida - 2012 – Documental
- Esperando a Superman - 2011 – Documental
- Apoyate en mi - 1989 – Película

### **Unidad N°3**

- Género, ESI y ética.
- Las prácticas democráticas-éticas.
- La manipulación de los valores.
- La ética profesional. La ética profesional del psicopedagogo.

### **Bibliografía obligatoria:**

-D' Atri, A. "Pan y Rosas", Bs As, Ed. Armas de la crítica, 2004.

-Bernhard, H. "Ética de la manipulación". Barcelona, Herder. 1985. Cap 1.

-Código ética profesional de la Psicopedagogía, Provincia de Bs As. Cap 1.

-Morgade, G. "Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa" Bs As, La crujía, 2011. Cap 1.

-Buttler, J. "Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea". Bs As, Paidós. 2018.

-Buttler, J. "El género en disputa", Madrid, Paidós, 2010.

### **Bibliografía de ampliación:**

-Foucault, M. "Vigilar y Castigar, Buenos Aires" Siglo XXI, 2002. Cap 1.

-Marcuse H. "El hombre unidimensional" Buenos Aires, Planeta Agostini, 1985. Cap 1.

-Sartre, J. "El existencialismo es un humanismo" Buenos Aires, Sur, 1973. Cap 1.

### **Recurso audiovisual**

- La Chica danesa – 2015 - Película
- La Ola - 2008 – Película
- La lengua de las mariposas - 1999 – Película

## Propuesta de tiempo

Tiempo estimado: 48 horas. Distribuidas en dos módulos semanales. Es así que el cronograma estimativo se conformaría según este modelo:

**Unidad 1 Unidad 2:** se desarrollará en el primer cuatrimestre (marzo-abril-junio).

Primer período de parciales y receso escolar.

**Unidad 3:** se desarrollará en el segundo cuatrimestre (ago.-sep.-oct.).

Segundo período de parciales, recuperatorio y examen final (noviembre).

El tiempo dedicado para el desarrollo de los contenidos no es estático, sino dinámico; el mismo puede variar de acuerdo a los intereses del grupo estudiantil, el desarrollo de las clases, las propuestas didácticas, etc.

## Criterios de diagnóstico pedagógico

El diagnóstico pedagógico en la materia deontología y ética profesional busca evaluar el nivel de comprensión y aplicación de los principios éticos y deontológicos por parte de los estudiantes. La evaluación será sobre un trabajo práctico hecho en base a una de las películas seleccionadas en la unidad correspondiente. El trabajo será en grupo de dos (2) a tres (3) estudiantes como máximo.

**Comprensión conceptual:** Evaluar si los estudiantes comprenden los conceptos fundamentales de la deontología y la ética profesional, como los principios éticos, las normas de conducta, los valores morales, etc. **Análisis de casos:** Evaluar la capacidad de los estudiantes para aplicar los principios éticos y deontológicos en situaciones prácticas mediante el análisis de casos reales o hipotéticos. **Reflexión crítica:** Evaluar la capacidad de los estudiantes para reflexionar críticamente sobre cuestiones éticas y deontológicas, así como para formar y defender argumentos éticos coherentes. **Aplicación práctica:** Evaluar si los estudiantes pueden aplicar los principios éticos y deontológicos en contextos profesionales específicos relevantes para su campo de estudio o futura carrera. **Actitud ética:** Evaluar la actitud de los estudiantes hacia la ética y la deontología profesional, incluyendo su disposición para actuar de manera ética y su sensibilidad hacia las implicaciones éticas de sus acciones. **Trabajo en equipo y colaboración:** Evaluar la capacidad de los estudiantes para trabajar de manera ética y colaborativa con otros en la resolución de problemas éticos y deontológicos.

## **Propuesta de evaluación**

Partimos de entender que la evaluación y calificación no son lo mismo, y obedecen a necesidades diferentes. La calificación es el proceso de asignar valores numéricos o descriptivos a la medida del desempeño de los estudiantes con respecto a los objetivos de aprendizaje establecidos. Pero es la evaluación donde uno recibe una impresión de lo que el estudiante le devuelve.

La cátedra define para la instancia evaluatoria el examen individual escrito. Se elige esta modalidad debido a que se busca fomentar la claridad escrita y la coherencia conceptual. Sumado a la argumentación y análisis crítico, se busca evaluar la capacidad del estudiante para construir argumentos sólidos y analizar críticamente las ideas filosóficas.

## **Criterios de evaluación**

Siguiendo la resolución 4043/09, en ambos cuatrimestres cada alumno será evaluado dos veces en instancia individual, escrita. Con sus respectivos recuperatorios.

En los recuperatorios se alterna con otros métodos de evaluación como una instancia oral o de trabajo práctico.

Se debe cumplir con el porcentaje de presentismo correspondiente a la materia.

Las notas de aprobación en el final se califican entre 4 (cuatro) y 10 (diez). Se recupera el parcial frente al aplazo o ausencia con justificación debidamente reglamentada. La materia tiene final obligatorio: oral, presencial e individual.

Como criterio de evaluación se apela a la comprensión de a. conceptos éticos fundamentales b. capacidad de análisis crítico y reflexión c. participación activa en debates y discusiones d. claridad y coherencia en la expresión escrita y oral.

Como modo o instrumentos de evaluación la cátedra se vale de los siguientes recursos: exámenes escritos (cinco preguntas cortas de las cuales tres deben ser correctas para lograr obtener un aprobado). Participación en clase: debates, discusiones, presentaciones orales. Trabajos escritos: ensayos, análisis de textos filosóficos, resolución de problemas.

Condiciones para la instancia de estudiante libre: para acreditar una asignatura en condición de estudiante libre deberá aprobar ante una Comisión Evaluadora, una instancia escrita con 4 (cuatro) o más o puntos y posteriormente una instancia oral que deberá aprobar también con 4 (cuatro) o más puntos.

\*\*\*\*\*